



Nuevos mínimos y más exigencia para los institutos de investigación sanitaria

Aprobado el nuevo decreto sobre acreditación con algo de retraso frente a lo previsto

El Instituto de Salud Carlos III vigilará más de cerca su rendimiento y será más riguroso

MADRID
JOSÉ A. PLAZA
 japlaza@unidadedi.es

El modelo de institutos de investigación sanitaria (IIS), principal foco de la I+D+i hospitalaria en el SNS, tiene ya más de siete años de vida. Ya son 29 los IIS que trabajan a lo largo de todo el sistema sanitario español (nueve comunidades autónomas albergan al menos uno, con Madrid y Cataluña como principales protagonistas).

Como el propio Gobierno ha reconocido varias veces a través de la Secretaría de Estado de I+D+i y del Instituto de Salud Carlos III, son la joya de la corona de la investigación biomédica, sin olvidar los Centros de Investigación Biomédica en Red (Ciber).

Desde hace tiempo, el Instituto Carlos III advirtió la necesidad de mejorar la evaluación de los IIS. El modelo, que se inauguró en 2009 con la creación de seis institutos de investigación en otros tantos grandes hospitales, ha ido evolucionando hacia la implantación de IIS en centros hospitalarios de menor tamaño. Esto, junto al proceso de reacreditación (que se da cada cinco años, y que ya han superado casi la mitad de los IIS) y a la evolución del propio sistema de I+D+i, hizo pensar hace dos años en la necesidad de modificar por decreto legislativo la evaluación y acreditación de estos centros.

ANÁLISIS CON LUPA

El objetivo es, según explica a DM Carlos Segovia, responsable de la Unidad de Acreditación en el Instituto de Salud Carlos III, mostrar más exigencia en el seguimiento y evaluación de los IIS: "Los mínimos actuales son bastante bajos. El modelo de acreditación seguirá igual, pero hay que revisarlo". Los IIS estarán a partir de ahora más vigilados y deberán rendir cuentas de una manera más minuciosa, cada menos tiempo y con la obligación de superar un listón de rendi-



Carlos Segovia, responsable de la Unidad de Acreditación del Instituto de Salud Carlos III.

“ Los mínimos actuales no son muy altos; hay que ajustarlos. No queremos 'buscar las cosquillas' a ningún centro, pero algunos quizá deban hacer un esfuerzo ”

“ La nueva norma debe publicarse en el 'BOE', esperar a que haya Gobierno, a que se renueve la comisión de evaluación... A ver si para principios de año ”

y no ha sido hasta hace diez días cuando el Consejo de Gobierno dio luz verde a la nueva norma.

¿PARA EL AÑO QUE VIENE?

Segovia explica que, con todo, aún queda para que la nueva regulación se aplique. Debe publicarse en BOE y, lo más importante, "debe haber Gobierno para que se renueve la comisión encargada de la acreditación y surjan las nuevas guías y los nuevos indicadores de evaluación". ¿Su pronóstico? "A ver si para principio del año próximo ya se aplica".

Con esta nueva norma, el Instituto de Salud Carlos III "no quiere buscar las cosquillas a los centros, ni reducir la progresión de nuevas acreditaciones". En todo caso, Segovia admite que "podrían variar algunas condiciones de acreditación de nuevos centros y reacreditación de los ya existentes: "Algunos IIS deberán hacer un esfuerzo para ajustarse a los nuevos parámetros".

miento más alto que el actual.

Las cosas de palacio van despacio. Como informó este periódico (ver DM del 16-VI-2014), el borrador de decreto se presentó en 2014 a las autonomías en el Consejo Interterritorial. Segovia dijo a DM por entonces que, si todo iba bien, a final de ese año o a principios de 2015 el decreto podría estar aprobado. El tiempo pasó

Más evaluación, y anual, para los Institutos de Investigación Sanitaria

Antes de que se aprobara, el instituto Carlos III reconocía falta de información. Ahora, para mantener y mejorar la acreditación, se establecen nuevos mínimos cualitativos y cuantitativos.

Espera de dos años... y aún queda

Como informó DM, el decreto aprobado este mes se evaluó hace dos años en el seno del Consejo Interterritorial. Su contenido no ha cambiado en exceso pero, de hecho, aún habrá que esperar hasta el próximo año para que los nuevos criterios entren en funcionamiento.

DESDE 2009, UN TOTAL DE 29 IIS ACREDITADOS

Iidibaps (Hospital Clínico, Barcelona)	Febrero de 2009
Ibis (Hospital Virgen del Rocío, Sevilla)	Febrero de 2009
Iidibell (Hospital de Bellvitge, Barcelona)	Febrero de 2009
Irhuvh (Hospital Valle de Hebrón, Barcelona)	Febrero de 2009
Igtip (Germans Trias y Pujol, Barcelona)	Febrero de 2009
IIS La Fe (Hospital La Fe, Valencia)	Abril de 2009
IDIS (Hospital de Santiago -CHUS-)	Marzo de 2010
Iidipaz (Hospital La Paz, Madrid)	Abril de 2010
IIS Princesa (Hospital La Princesa, Madrid)	Octubre de 2010
Iisfjd (Fundación Jiménez Díaz, Madrid)	Diciembre de 2010
IIB Sant Pau (Hospital San Pablo, Barcelona)	Marzo de 2011
Ilyrcis (Hospital Ramón y Cajal, Madrid)	Marzo de 2011
I+12 (Hospital 12 de Octubre, Madrid)	Marzo de 2011
Incliva (Hospital Clínico, Valencia)	Septiembre de 2011
Iinibic (Hospital Reina Sofía, Córdoba)	Septiembre de 2011
IIS Biodonostia (Hospital de San Sebastián)	Octubre de 2011
Iisgm (Hospital Gregorio Marañón, Madrid)	Mayo de 2012
Iidisc (Hospital Clínico San Carlos, Madrid)	Mayo de 2012
Ibsal (Hospital de Salamanca)	Febrero de 2014
Imim (Hospital del Mar, Barcelona)	Febrero de 2014
Irb Lérida (Hospital Arnau de Vilanova, Lérida)	Febrero de 2014
Ildiphim (Hospital Puerta de Hierro, Madrid)	Mayo de 2014
Iis biocruces (Hospital de Cruces, Bilbao)	Enero de 2015
Ibima (Hospital Carlos Haya, Málaga)	Enero de 2015
Iimib (Hospital Virgen de la Arrixaca, Murcia)	Enero de 2015
Ildival (Marqués de Valdecilla, Santander)	Marzo de 2015
Iinibic (Hospital de La Coruña -Chuac-)	Marzo de 2015
IIS Aragón (Hospital Miguel Servet, Zaragoza)	Mayo de 2015
Ibs Granada (Virgen de las Nieves, Granada)	Noviembre de 2015

Fuente: Instituto de Salud Carlos III

La comisión encargada de marcar las pautas de acreditación y reacreditación renovó su actividad hace año y medio. Lo más probable es que, con nuevo Gobierno, cambie sus piezas, compuestas por representantes de los ministerios de Sanidad y Economía, las comu-

nidades autónomas y el propio Instituto de Salud Carlos III.

¿QUÉ SE MIDE?

Actividad, personal, producción científica (en cantidad y calidad), patentes, publicaciones, colaboraciones nacionales e internacionales...

Para evaluar mejor hay que tener datos

El objetivo del nuevo decreto para la acreditación de los IIS no ha variado en dos años de tramitación. En 2014, Carlos Segovia ya apuntaba otro listón para medir la actividad y el funcionamiento de los institutos, comprobar su operatividad, etc.: "Queremos ver cómo evolucionan, si crecen o mejoran, si aumentan o no su producción... Ahora casi no hay datos al respecto, apenas los directamente ligados a actividad científica". En definitiva, los IIS, y los hospitales que quieran albergar uno, deberán demostrar si merecen mantener la acreditación: "Para ello, hay que conseguir datos reales y valorar".

...Todas estas variables se endurecerán para potenciar el modelo y alcanzar un nivel de mínimos que ahora se considera insuficiente en algunos casos. Los IIS deberán rendir cuentas cada año, examinándose ante el Carlos III.

El proceso de reacreditación, cada cinco años, está evaluando este año a los IIS creados en 2011 (un total de seis). Los surgidos en 2009 y 2010 ya han logrado la reacreditación: "No tiene por qué haber problemas para que renueven los demás", señala Segovia.

SEGUIR REACREDITANDO

En lo que queda de año, la idea es reacreditar a los centros nacidos en 2011 (otros seis). Si los centros se ponen las pilas, mantienen su nivel y, cuando sea necesario, lo aumentan, el modelo de IIS seguirá creciendo y liderando la I+D+i hospitalaria. El objetivo es garantizar que sus objetivos fundacionales (favorecer la captación de fondos públicos y privados, fomentar la colaboración con otros grupos, aproximar la investigación básica y clínica, establecer un nuevo modelo organizativo y de alianzas...) se sigan cumpliendo.